



IX CROSS SOLIDARIO DEL PILAR

A FAVOR DEL CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ

ORGANIZA:

GUARDIA CIVIL DE BADAJOZ



IX CROSS SOLIDARIO DEL PILAR
A FAVOR DEL CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ



REGLAMENTO

Artículo 1. ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHA.

Con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar, la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz a beneficio del CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ, organiza el "IX CROSS SOLIDARIO DEL PILAR" que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2026 a las 11:00 horas.

Artículo 2. PARTICIPANTES.

La organización se reserva el derecho a limitar el total de inscripciones ofertadas con la finalidad de que el evento discurra con unos parámetros de seguridad adecuados.

Artículo 3. CRITERIOS.

Se trata de una carrera popular no competitiva de carácter solidario.

Esta iniciativa se desarrollará a beneficio del CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ *que trabaja a favor de Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo y sus familias de Badajoz y de otras localidades de la provincia.*

Artículo 4. INSCRIPCIÓN.

Se establece una aportación de 9 euros por inscripción para todas las categorías, la cual será transferida íntegramente al CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ. A su vez, existirá una opción, denominada "CAMISETA SOLIDARIA", para quienes deseen realizar una aportación solidaria sin participar en la carrera. En este caso, la aportación será de 9 euros.

Las inscripciones podrán realizarse hasta el **09** de octubre de 2026 (incluido) o hasta agotar las mismas.

No se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido, excepto para "CAMISETA SOLIDARIA", que podrán realizarse hasta el día 12 de octubre de 2026 (incluido).



IX CROSS SOLIDARIO DEL PILAR A FAVOR DEL CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ

La inscripción en la prueba supone la aceptación de su Reglamento y conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo. El Participante consiente expresamente que los datos personales que voluntariamente facilita a través del formulario de inscripción se incorporen a los respectivos ficheros titularidad del responsable del tratamiento. Dichos datos serán utilizados para poder identificarle, llevar a cabo todas las gestiones administrativas y otras gestiones necesarias para la organización de la prueba y participación en la misma, así como informarle sobre actividades, productos y servicios de las entidades colaboradoras con la Organización. Usted podrá ejercer en cualquier momento su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, en los términos y condiciones previstos en la LOPD adjuntando copia correspondiente documento acreditativo de su identidad.

La inscripción se realizará exclusivamente online, a través de la web <http://www.chipserena.es>.

Datos obligatorios para la inscripción: nombre y apellidos, DNI, año de nacimiento, categoría, colectivo (en su caso), tallaje de camisetas y correo electrónico de contacto.

Artículo 5. DORSALES.

Los dorsales podrán recogerse en el Edificio Ibercaja de Badajoz los días 14, 15 y 16 de octubre en horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 horas.

Fuera de estas fechas y horarios, única y exclusivamente se podrán recoger los dorsales para inscritos que residan fuera de Badajoz capital, el domingo día 18 de octubre en horario de 09:00 a 10:00 horas en la Comandancia de Badajoz (lugar de salida carrera).

Para recoger el dorsal-chip será imprescindible presentar DNI del titular de la inscripción. Si se quiere recoger el dorsal de algún compañero, se deberá presentar fotocopia del DNI autorizando la recogida.

NOTA: para la retirada del dorsal-chip de los **menores de 18 años**, será imprescindible presentar la “Autorización para menores” (ver anexo 1), firmada por el padre, madre o tutor legal. Sin este documento NO se entregará el dorsal.



IX CROSS SOLIDARIO DEL PILAR
A FAVOR DEL CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ

Artículo 6. CRONOMETRAJE.

El cronometraje se realizará por el sistema de Dorsal-Chip. Únicamente serán válidos los Dorsal-Chip entregados por la organización en el momento de la recogida de dorsales. Habrá controles en la salida-meta y en un punto intermedio, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente sobre las dos alfombras de control.

Todas las categorías, excepto la caminata solidaria, serán cronometradas.

La edad a tener en cuenta en las distintas categorías será cumplida por el atleta en 2026.

Artículo 7. CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS.

CATEGORIAS		GÉNERO	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA
CARRERA ABSOLUTA	VETERANOS "B"	M/F	-1975	8'770 Km	11:00
	VETERANOS "A"	M/F	1976-1990		
	ABSOLUTA	M/F	1991-2008		
	PROMESA	M/F	2009-12		
CARRERAS INFANTILES	POLILLA-INFANTIL	M/F	2013-14	1'130 Km	12:15
	POLILLA-ALEVÍN	M/F	2015-16		
	POLILLA-BENJAMÍN	M/F	2017-18	700 m	12:30
	POLILLA-MINIBENJAMIN	M/F	2019-26	430 m	12:45
CAMINATA		M/F	TODAS EDADES	2'5 Km	13:00



IX CROSS SOLIDARIO DEL PILAR A FAVOR DEL CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ

Tras la finalización de las carreras cronometradas se dará salida a la prueba no puntuable (**caminata solidaria**).

Se efectuará el recorrido con principio y fin en el arco de meta ubicado frente a la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz.

NOTA: Las categorías que tengan menos de 4 participantes, serán integradas en la inmediatamente superior.

Artículo 8. PREMIOS.

En el momento de la entrega del dorsal se entregará una camiseta técnica conmemorativa a cada participante.

La entrega de trofeos se realizará en el pódium de vencedores el mismo día 18 de octubre de 2026 a partir de las 13:30 horas.

- **3 primeros/as clasificados/as individuales** de las categorías VETERANOS “B”, VETERANOS “A”, ABSOLUTA, PROMESA, POLILLA-INFANTIL, POLILLA-ALEVÍN, POLILLA-BENJAMÍN, POLILLA-MINIBENJAMIN, tanto masculinos como femeninos.
- **3 mejores grupos inscritos -general-**. Esta es una categoría general de equipos de 5 o más participantes que se hayan inscrito como grupo en tal categoría. Estos grupos pueden ser mixtos y el número de integrantes de cada uno no está limitado.

Se premiará al grupo inscrito que mejores resultados obtenga en la prueba. Para determinar este resultado, se contabilizarán los 5 primeros corredores clasificados.

- **3 mejores grupos inscritos -emergencias-**. Esta es una *categoría restringida (*)* para integrantes de servicios de emergencias. Igualmente, los equipos serán de 5 o más participantes y tendrán que haberse inscrito como grupo en tal categoría. Estos grupos pueden ser mixtos y el número de integrantes de cada uno no está limitado.

(*) Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local, Fuerzas Armadas, Bomberos, Servicios Médicos y Protección Civil.

Se premiará al grupo inscrito que mejores resultados obtenga en la prueba. Para determinar este resultado, se contabilizarán los 5 primeros corredores clasificados.

Premios especiales:



**IX CROSS SOLIDARIO DEL PILAR
A FAVOR DEL CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ**

- **Corredor y Corredora más veterano/a.** Se otorgarán estos premios a los/las participantes de mayor edad que completen la carrera absoluta cronometrada. Independientemente del orden de llegada.
- **Guardia Civil más veterano y veterana.** Se otorgarán estos premios a los/las Guardias Civiles de mayor edad que completen la carrera absoluta cronometrada. Independientemente del orden de llegada.

Los premios son acumulables.

Todas las clasificaciones son competencia única y exclusiva del comité organizador. Cualquier reclamación sobre las mismas deberá ser dirigida a la Comandancia de la Guardia Civil de Badajoz, Juan Antonio Cansino Rioboo, 2 (Plana Mayor), antes de las 20:00 h del lunes posterior a la competición. La organización comunicará la resolución en un máximo de 3 días desde la fecha de recepción.

Artículo 9. RECORRIDOS.

La carrera discurrirá íntegramente por circuito cerrado al tráfico, teniendo su salida y llegada en la Plaza Santo Domingo, frente a la Comandancia de la Guardia Civil.

- **Carrera absoluta.** (SALIDA) Paseo de Colón (frente a la Comandancia de la Guardia Civil), Ramón y Cajal, Puerta de Palmas, Avda. Joaquín Costa, C/ Suárez de Figueroa, Plaza San José, Plaza Alta, C/ Castillo, C/ Joaquín Rojas Gallardo, Avda. Ricardo Carapeto Zambrano, Ronda de Circunvalación Reina Sofía, Puente de la Autonomía, itinerario por el interior del parque nuevo (perímetro interior completo: IDA por el camino asfaltado pegado al río, hasta llegar a la altura del puente real (punto de control); y regreso por el camino de tierra más próximo a la valla perimetral; salida por el aparcamiento de caravanas), Hornabeque puente de palmas, C/ Fuente de la Rana, Puente de Palmas, Puerta de Palmas, C/ Prim, C/ Santo Domingo y finalmente (META) en Plaza Santo Domingo.
- **Carreras infantiles.**



IX CROSS SOLIDARIO DEL PILAR A FAVOR DEL CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ

- POLILLA-INFANTIL y POLILLA-ALEVÍN: (SALIDA) Paseo de Colón (frente a la Comandancia de la Guardia Civil), Ramón y Cajal, Puerta de Palmas, C/ Prim, C/ Santo Domingo y finalmente (META) en Plaza Santo Domingo.
 - POLILLA-BENJAMIN: (SALIDA) Paseo de Colón (frente a la Comandancia de la Guardia Civil), Ramón y Cajal hasta esquina Hotel Zurbarán, C/ Gómez de Solís, C/ Santo Domingo y finalmente (META) en Plaza Santo Domingo.
 - POLILLA-MINIBENJAMIN: Circuito cerrado dando la vuelta a la manzana de la Comandancia. (SALIDA) Paseo de Colón, Avenida Santiago Ramón y Cajal, Castelar, Gómez de Solís, Plaza Santo Domingo (META),
- **Marcha solidaria.** (SALIDA) Paseo de Colón (frente a la Comandancia de la Guardia Civil), Ramón y Cajal, Puerta de Palmas, Puente de Palmas -ida-, itinerario por el interior del parque nuevo (corto recorrido y regreso), hornabeque puente de palmas, Puente de Palmas -regreso-, Puerta de Palmas, Prim, Santo Domingo y finalmente (META) en Plaza Santo Domingo.

Artículo 10. CONTROL DE LA PRUEBA.

La prueba estará controlada en la totalidad de su recorrido por la Organización. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. El participante, en el momento de la inscripción reconoce encontrarse físicamente apto para el evento.

La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización.

Artículo 11. MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento. Se procederá a la descalificación en los siguientes casos:

- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante la prueba.



IX CROSS SOLIDARIO DEL PILAR A FAVOR DEL CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ

- Manifestar un comportamiento no deportivo.
- No realizar el recorrido completo.
- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal/chip asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Mantener una conducta irrespetuosa hacia el público, otros atletas o la organización.
- Presentar mal estado físico.
- Deterioro del entorno.
- Portar cualquier símbolo anticonstitucional.

Artículo 12. AVITUALLAMIENTO.

Se ha previsto la instalación de dos puntos de avituallamiento de agua, uno al entrar en el parque del Guadiana y otro al finalizar el recorrido.

Se ruega a todos los participantes y familiares que utilicen los contenedores y colaboren en la conservación del entorno.

Artículo 13. ASISTENCIA MÉDICA.

La asistencia médica de la prueba será aportada por Cruz Roja y contará con dos unidades. Una UVI Móvil que irá integrada en el dispositivo de carrera y otro equipo médico que estará de forma estática en la zona de salida / meta.

También se contará con el apoyo de Protección Civil.

Artículo 14. SEGURO.



IX CROSS SOLIDARIO DEL PILAR A FAVOR DEL CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ

Para el desarrollo del evento deportivo se ha contratado un seguro de responsabilidad civil. Igualmente, para la cobertura de cada participante se contratará un seguro individual.

Cada corredor participa en el **VIII Cross-Solidario del Pilar de la Comandancia de Badajoz** bajo su responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba.

La Organización recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas posteriores a su participación en la carrera.

Artículo 15. ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO.

La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento.

La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción.

Artículo 16. DERECHO DE IMAGEN.

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba y su difusión a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas sus imágenes captadas en relación a la prueba.

Artículo 18. REEMBOLSO.

El importe de la inscripción no será reembolsable en ningún caso.

Artículo 19. OTROS.

Terminada la prueba se efectuará en el escenario de la salida/meta la entrega de premios.

Durante el desarrollo de la entrega de premios se podrán adquirir consumiciones en la barra que estará situada en el patio interior de la Comandancia.

Por parte de la Organización No se dispondrá de servicio de guardarropa.



IX CROSS SOLIDARIO DEL PILAR A FAVOR DEL CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ

Se guardará el dorsal y camiseta de los inscritos que no recogieron los mismos en la fecha de recogida, hasta el 30 de noviembre de 2026.

Artículo 20. INFORMACIÓN.

Para más información enviar un email con el asunto “**Cross-solidario del Pilar**” a la dirección de correo de la empresa de cronometraje CHIPSERENA.

RECOMENDACIONES PARA LA CARRERA.

- Mantener un ritmo regular durante la carrera, porque si no los esfuerzos se pagan al final de la misma.
- Intente finalizar la carrera, puesto que la misma tiene un sentido participativo, pudiéndose acabar andando. La llegada a meta supondrá la satisfacción del esfuerzo realizado.
- Recomendable no utilizar zapatillas nuevas el día de la carrera, así como prendas cómodas.



IX CROSS SOLIDARIO DEL PILAR
A FAVOR DEL CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ

ANEXO I

AUTORIZACIÓN DE PADRE, MADRE O TUTOR

D./D^a _____

con DNI N° _____ y domicilio en

calle _____

como padre/madre o tutor de

D./D^a _____

Y para que conste lo firmo en _____, a _____ de _____ de 20__.

MUY IMPORTANTE:

- Esta autorización debe presentarse a la hora de recoger el dorsal por la persona inscrita acompañándola de la fotocopia del DNI del padre o tutor.
No presentar la misma de la forma establecida impedirá la retirada del dorsal y por tanto la participación en la prueba, no teniendo derecho al reembolso de la cuota de inscripción.
- Los menores deben permanecer en todo momento acompañados de una persona adulta que se hará responsable del mismo.